



ACTA SESION ORDINARIA N° 005/2018

Fecha	Martes 06 de marzo del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 005/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 01 de marzo del 2018.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero da la bienvenida a cada una de las consejeras y consejeros, así como también a los profesionales y jefes de servicio.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 21 de febrero 2018
- Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 22 de febrero 2018
- Sesión extraordinaria N° Extraordinaria N° 1 de fecha 22 de febrero 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 21 de febrero de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 22 de febrero de 2018.

Votación

A favor : 13 votos

Abstención : 01 voto (Sr. Javier Castillo Julio)

El consejero Javier Castillo explica que su abstención fue porque quiere que se incorpore dentro del acta el contenido del documento que dio lectura durante el desarrollo de la sesión y que por razones personales no lo pudo hacer llegar durante la semana.

Acuerdo N° 3

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 22 de febrero de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 86 de Jefe División Análisis y Control de Gestión (S), adjunta Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de enero de 2018.

2.- Ord. N° 139 de Intendenta Regional, remite Oficio N° 4624 de Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Riego, solicita ampliación de plazo y aumento de los recursos del Programa "Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego, Drenaje y Fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes de Atacama en condiciones de Sequía y Aluvión", Código BIP 30394426-0.

- 3.- Ord. N° 140 de Intendencia Regional, remite Oficio N° 72 de la Directora Nacional de Obras Portuarias, solicita autorizar segunda adenda al Convenio de Programación Vigente para incorporar nuevas caletas pesqueras rurales que no poseen infraestructura básica.
- 4.- Ord. N° 144 de Intendencia Regional, solicita modificación de financiamiento "Reposición Infraestructura de semáforos Copiapó".
- 5.- Ord. N° 146 de Intendencia Regional, solicita incorporación de Suplemento para iniciativa aprobada **"Reposición Jardín Infantil (INTEGRA) Corona del Inca Copiapó"**.
- 6.- Circular N° 0028 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (S), modifica Párrafo 2°, sobre criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U.), línea Tradicional año 2018.
- 7.- Ord. N° 162 de Intendencia Regional, adjunta con la finalidad que sea sometido a análisis, revisión y aprobación del H. Consejo Regional de Atacama, modificación presupuestaria al presupuesto aprobado el año 2015 de CCIRA.

Con respecto al punto N°4 de la tabla, que dice relación con el Ord. N° 144 de Intendencia Regional, y donde se solicita modificación de financiamiento para el proyecto "Reposición Infraestructura de semáforos Copiapó", el jefe de división Williams García recuerda que el año 2017 se aprobó un proyecto co-financiado de forma tripartita por el Ministerio de Transportes, la Subdere y el Gobierno Regional, para cambiar la infraestructura de semáforos de la ciudad de Copiapó.

Este proyecto será financiado –por el lado de la Subdere- con fondos de la reconstrucción, puesto que los municipios pueden postular a este programa. Por tanto, este proyecto será financiado finalmente a través de la Subdere y el FNDR, pero debido a la normativa de distribución del fondo de reconstrucción establece que sea un 20% y no un 19.5% como se presentó en la propuesta de distribución del año pasado. Por tanto, a partir de dicha situación se requiere de una modificación en los porcentajes de financiamiento de un 20%, es decir de los 483 aprobados a 495 millones de pesos.

Por este motivo se requiere que el Consejo Regional pueda aprobar la modificación para que la Subdere pueda transferir los recursos al municipio e iniciarse el proyecto.

Por otro lado, el jefe de división Williams García se refiere a la modificación presupuestaria de la CCIRA. Señala que, el último acuerdo que se tomó por parte del Consejo Regional en enero pasado fue mantener la discusión en comisión, dado que había dos iniciativas de interés de este Core que requerían fuesen consideradas. Una de ellas la creación del centro de estudios estratégico para la descentralización y la segunda propuesta de la consejera Ruth Vega, que dice relación con la infraestructura educacional para la comuna de Tierra Amarilla, tendientes a desarrollar los estudios de prefactibilidad para la construcción del Liceo Jorge Alessandri y la escuela F-40.

Precisa que dicho acuerdo se envió a la CCIRA para que pudiesen reingresar la propuesta de modificación presupuestaria y que contenía sólo dos estudios. Uno el estudio de flora y fauna del desierto florido y el estudio de avenida Matta y por tanto, durante la reunión de directorio de la semana pasada tomaron el acuerdo del Consejo Regional y acordaron volver a ingresar de nuevo estas modificaciones, incluyendo las dos propuestas.

A partir de allí se acordó proponer de los 175 millones de pesos que eran 25 millones para el estudio de flora y fauna y 150 para la avenida Matta, rebajar 5 millones de cada uno de los dos proyectos y financiar el estudio del centro estratégico y aparte

se solicita un suplemento de 100 millones de pesos para realizar el estudio de infraestructura educacional para la comuna de Tierra Amarilla en su conjunto.

Por último, Williams García señala que esta propuesta se presenta al pleno con los elementos considerados a partir de la discusión y propuesta de la comisión de Inversiones.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Francisco Madero aclara al jefe de división que la fundación Chile Descentralizado está solicitando 15 millones de pesos para realizar el estudio que permitiría crear el centro de pensamiento estratégico para la región de Atacama que es muy necesario para el proceso de descentralización.

La consejera Ruth Vega considera de fundamental importancia los temas que se están planteando. Primero por la trascendencia que tiene la creación del primer centro de pensamiento del país, que estaría focalizado en la Universidad de Atacama y a través de la Fundación Chile, se podrá realizar un importante aporte que permitirá demandar mayores atribuciones al proceso de descentralización. A su juicio, es el minuto preciso para aprobar estos recursos.

En relación al estudio de infraestructura educacional para la comuna de Tierra Amarilla, la consejera precisa que se demanda un gran apoyo para renovar la infraestructura de las escuelas básicas de la comuna de Tierra Amarilla en su conjunto.

Por su parte, el consejero Javier Castillo señala que en primera instancia este fondo se focalizaba sólo para la comuna de Vallenar, pero hoy la discusión se abrió hacia otras comunas de la región. No obstante, no le parece la cantidad de estudios que están realizando para cosas pragmáticas donde todos saben que existen falencias y que se requiere sólo resolverlas. En este sentido, no comparte los planteamientos, porque en la región se han hecho dos estudios potentes y que tienen que ver con la generación de políticas públicas en función del déficit que tiene Atacama en materia de educación, vivienda, etc. Le preocupa y molesta que se estén llenando de estudios y no se hagan cosas concretas que necesita la región.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero, justifica la realización de estos estudios, porque permitirán mostrar la realidad concreta que tiene la comuna de Tierra Amarilla en términos de infraestructura educacional, para posteriormente ejecutar los diseños de los proyectos en base a la realidad actual, para que no ocurra lo mismo que sucedió con el liceo de Paipote donde se aprobó un proyecto por una cierta cantidad de dinero y después hubo que suplementarlo en casi al doble para terminar su construcción.

El consejero Gabriel Mánquez señala que respecto de este tema se había acordado hacer una discusión más política y precisamente con la Intendenta, porque requiere de diferentes miradas y variables sobre lo que realmente se requiere y por eso que dejarán la propuesta en comisión para abrirlo al debate.

Al consejero Raúl Ardiles le parece una falta de respeto hacia los consejeros que asumirán el próximo domingo, tratar apresuradamente estos temas, que a su juicio requieren de un análisis y largo debate. Por tanto apurar estos temas y hacer reuniones apresuradas en faltar el respeto al nuevo Core. Sugiere tomar las cosas con calma.

Para el consejero Fernando Ghiglino también es un tema de repetida discusión y durante estos últimos días se ha presentado una vasta cartera de proyectos, más de 40 mil millones. Le extraña que se estén ingresando iniciativas a última hora y a menos de 4 días de terminar el período. Apurar las cosas prioritarias no es bueno.

Luego de otros comentarios al respecto, se acuerda dejar la discusión de este tema en la comisión de Inversiones y el viernes hacer una sesión extraordinaria donde el pleno se pueda pronunciar sobre dicha propuesta.

Acuerdo N° 4

Aprobar que el punto 5 de la tabla (**Modificación presupuestaria CCIRA**), pase a Comisión de Inversiones. (**Ord. N° 162 de fecha 05 de marzo de 2018 de Intendencia Regional**)

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Estudio Plan de Mitigación Zonas afectadas por Aluvión. DOH (Dirección de Obras Hidráulicas)

El presidente del CORE, consejero Francisco Madero, explica que este tema se expondrá pero no se votará hasta una próxima sesión plenaria.

La directora de la Dirección Obras Hidráulicas, Michele Cathalifaud Fernández señala que el objetivo es dar cuenta de las acciones que se tomaron con motivo de las necesidades que se generaron producto de los aluviones 2015 y 2017. Se adjunta la presentación al acta.

El consejero Sergio Bordoli plantea la posibilidad de sacar el cauce del río Salado por detrás del aeródromo de Chañaral, lo cual al parecer sería factible y permitiría una solución real para Chañaral. En su opinión la propuesta que está planteando la DOH no es una solución, porque de ocurrir un nuevo aluvión el cauce se llenará de sedimento al igual que el centro de Chañaral. Respecto a la situación de Copiapó, pregunta hasta donde llega el mejoramiento del río en la zona rural.

Dentro de este contexto, el consejero Manuel Reyes comparte con el consejero Bordoli el tema de Chañaral. Le preocupa, porque una de las poblaciones que más ha crecido en Chañaral es el sector Aeropuerto Poniente. Recuerda que en una reunión donde estuvo también la directora se les propuso pasar por detrás tal como dijo el consejero, pero hubo una negativa rotunda. Respecto a los recursos que se gastaron en maquinaria, el consejero señala que tiene sus aprehensiones, puesto que se aprovecharon de la situación para engañar al Estado.

La directora de DOH señala que en una reunión con la comunidad, se rechazó la propuesta aun cuando era técnicamente factible.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino agradece a la directora su exposición, porque fue precisamente él quien solicitó conocer el estado de avance de lo que se ha invertido y gastado en la reconstrucción. Le llama la atención el monto elevado, 7 mil millones, que se destinaron de estos recursos solo para elaboración de diseños. Pregunta si esta información que tiene en su poder, se hará llegar al resto de los consejeros y detallada respecto al 2015 y 2017, porque si están en etapa de diseño se tendrán que comenzar a ejecutar, por la importancia y necesidad que revisten para evitar eventos como los ocurridos con estos aluviones.

Respecto a la consulta del consejero Bordoli, la directora señala que el cauce llega hasta aguas abajo de San Pedro. Respecto al diseño de Diego de Almagro, la directora señala que se tiene una estimación de lo que se requiere para las obras. Señala que la solución pasa por un ensanche del cauce. En la mayoría de los diseño se establece que la solución pasa por ensanchamiento del cauce, pero otros también requieren de defensas y rectificaciones del cauce. Pero en Diego de Almagro se definirá con posterioridad, porque será abordado en la etapa ambiental, por la relocalización de viviendas.

También el consejero Bordoli pregunta si estas obras consideran algún hito en memoria de las personas fallecidas durante estos aluviones.

La directora señala que efectivamente se ha consultado por ello, pero ese tema se tendrá que abordar como parte de las medidas de mitigación y compensatorias de la etapa ambiental. Respecto a la consulta de Quebrada de Cerrillos, señala que también fue considera en los diseños y se proyectan obras directamente en la quebrada, pero también en la desembocadura al río que es donde se genera el problema. En las alternativas se sugiere un muro retenerle y un ensanchamiento de la quebrada con la rectificación de curvas complejas. Todo esto va asociado a algunas expropiaciones.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero agradece a la directora de la DOH su exposición.

2.- Resolución Comisión Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez informa que en la reunión se abordaron tres proyectos. El primero fue para el jardín Corona del Inca de Integra, quien está pidiendo un suplemento para obras anexas solicitadas por los vecinos. Estas obras llevan un 87% de avance y son de muy buena calidad. Está cerca del Cesfam Pedro León Gallo.

Se solicita votar favorablemente esta propuesta, que sobrepasa en un 3,4% el porcentaje del 10% autorizado para el ejecutivo.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5

Aprobar Suplemento para "**Reposición Jardín Infantil (INTEGRA) Corona del Inca Copiapó**", IDI 30006920 respecto de la necesidad de suplementar el ítem de Obras Civiles, en **M\$ 115.092** (13,8% respecto del mismo ítem aprobado). (**Ord. N° 146 de fecha 21 de febrero de Intendenta Regional (S)**).

Votación

A favor : 14 Votos (Unanimidad)

3.- Distribución PMU 2018

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones, señala que las otras propuestas tienen que ver con el PMU, información que está en las carpetas. Esto se vio en base a la distribución que se hizo por parte de la Subdere para incorporar dos criterios con variables de población y porcentaje de cesantía que presentan los territorios, lo cual permite además generar empleo, a pesar que son pocos recursos. La comisión votó por el criterio que marca eficiencia para los municipios.

Respecto de esta propuesta de la comisión, el consejero Fernando Ghiglino señala que en la reunión no hubo una propuesta unánime respecto a los criterios planteados, puesto que una minoría estaba por otorgar la misma cantidad de recursos para las comunas pequeñas. En su opinión era más justo el criterio número uno, que es más equitativo.

Por su parte, el consejero Javier Castillo destaca el trabajo que ha estado desarrollando durante el último tiempo la comisión de Inversiones, lo cual a su juicio, ha marcado ciertas referencias, tales como incentivar la presentación de iniciativas, como en el caso de la municipalidad de Tierra Amarilla. Respecto a la propuesta, existe el criterio de la igualdad y el criterio de la equidad con la eficiencia, y que en su opinión entregan una señal a los municipios que las cosas las pueden hacer mejor. En esta propuesta se está hablando de montos ínfimos, no como en el FNDR donde existe harta ineficiencia para gastar los recursos en los tiempos que corresponde.

El consejero Rodrigo Rojas plantea respetar y valorar el trabajo que se desarrolla en cada una de las comisiones. Si a este pleno se presenta una propuesta que se ha trabajado y analizado con un número importante consejeros, es porque se revisaron los pros y los contras, por tanto se debiera respetar y votar dicha propuesta.

A juicio del consejero Ghiglino se debieran votar las dos propuestas y el pleno decidir cuál es la más favorable.

Luego de algunos comentarios se somete a votación la propuesta de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6

Aprobar “**Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Cuota 2018**” (Ord. N° 53 de fecha 25 de enero 2018). (Criterio N° 2, eficiencia en el gasto)

Votación

A favor : 10 Votos

Abstención : 01 Voto (Sra. Yasna Del Portillo)

En Contra : 03 Votos (Sra. Ruth Vega y Sres. Fernando Ghiglino y Raúl Ardiles)

4.- Propuesta IRAL 2018

El consejero Gabriel Mánquez, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones, señala que para este tema se presentaron dos líneas por un monto de 261 millones 469 mil 467 pesos. Dentro de este contexto, se propone financiar el programa Acción y el programa Yo Emprendo. La comisión, luego de una larga discusión, también recogió una mirada equitativa y en virtud a ello propone al pleno votar favorablemente dicha propuesta.

Acuerdo N° 7

Aprobar Propuesta IRAL correspondiente al año 2018 (Ord. N° 65 de fecha 30 de enero 2018 de Intendenta Regional).

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 02 votos (Sres. Javier Castillo julio, Luis Ruíz Valenzuela)

El consejero Javier Castillo señala que entiende que Alto del Carmen es una comuna que necesita más ayuda y financiamiento, sin embargo, aparecieron algunos montos para la comuna de Huasco que no fueron parte la discusión, por ese motivo se abstuvo.

Por su parte, el consejero Luis Ruíz explica que su abstención se fundamenta en que durante la discusión aparecieron algunas comunas que ellos no habían priorizado y las explicaciones no fueron satisfactorias.

5.- Modificación presupuestaria CCIRA

Este tema se abordó al inicio de la sesión.

6.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Educación y Cultura

El consejero Javier Castillo, en su calidad de presidente de la comisión de Desarrollo Social informa que junto con la comisión de Educación y Cultura analizaron las bases de la Glosa 2% del FNDR. Sin embargo, creen que aún les faltan algunos elementos de discusión. A partir de allí, adoptaron proponer al pleno mantener en comisión las glosas del FNDR, para realizar una nueva reunión el viernes 9 de marzo, a partir de las 10:00 horas, para resolver la propuesta del 15% de garantía. Otro acuerdo, dice relación con una sesión extraordinaria con el fin de aprobar las modificaciones acordadas en las bases de las glosas 2% FNDR.

La consejera Amada Quezada plantea su preocupación respecto a convocar a una tercera sesión ordinaria, considerando que este Consejo Regional tiene por reglamento solo dos sesiones ordinarias. Pregunta si realmente se ajusta a la ley y no tendrán que devolver dineros, como ya se hizo al momento de asumir este Consejo Regional.

Respecto de la inquietud de la consejera, el asesor jurídico del Gobierno Regional Pablo Rojas, señala que el cargo se ejerce hasta el día 10 de marzo a las 24 horas. Administrativamente sólo afectaría la dieta de los consejeros del nuevo Core.

Para el consejero Fernando Ghiglino no es relevante hacer un nuevo pleno para aprobar las bases. Además se estaría perjudicando la dieta de los nuevos consejeros, tampoco habrá grandes cambios en una discusión de última hora.

A juicio del consejero Francisco Madero es muy importante y prioritario resolver los temas planteados en esta sesión, por tanto recoge la propuesta que hace el consejero Castillo de reunirse en una sesión extraordinaria el próximo viernes 9 de marzo.

Luego de otros comentarios al respecto, se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 8

Aprobar vuelva a comisión el tratamiento del tema referente a las Glosas 2% F.N.D.R. correspondientes al año 2018.

Votación

A favor : 10 Votos

Abstención : 04 votos (Sres. Luis Ruíz, Fernando Ghiglino, Leonel Cepeda, Raúl Ardiles)

Acuerdo N° 9

Aprobar se realice una Sesión Extraordinaria para el día viernes 9 de marzo a las 15:00 hrs. para tratar temas pendientes.

Votación

A favor : 10 Votos

Abstención : 04 votos (Sres. Fernando Ghiglino, Sergio Bordoli, Raúl Ardiles, Leonel Cepeda)

7.- Bases Generales y Especiales de Organizaciones Privadas sin fines de Lucro.

Este tema continuará en comisión.

8.- Bases de la Glosa F.N.D.R. y Distribución de Fondos

Este tema continuará en comisión.

9.- Bases y Reglamento del Concurso “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, 2018”.

Este tema continuará en comisión.

10.- Nombrar representante Comisión Fondo Medios de Comunicación Social

Este tema continuará en comisión.

Comisión Nacional de Riego

El presidente del CORE, consejero Francisco Madero, señala que tiene en su poder unas cartas que le entregó la seremi de Agricultura las cuales dará lectura para conocimiento de todos los consejeros. La primera es del alcalde Huasco para solicitar a la Seremía dar continuidad al convenio de programación con la CNR, producto que los vecinos de la localidad Llanos de Lagarto tienen serias dificultades con los cultivos y ellos viven de la agricultura. Solicitan considerar la ampliación de este convenio que les permitirá solucionar el problema hídrico.

También da lectura a otra carta de la presidenta de los agricultores de Tatara Verónica Morales Osandón.

Expone Álvaro Isla, coordinador macro zona norte de la comisión nacional de riego. Señala que durante los últimos cuatro años la comisión ha logrado invertir 12 mil millones de pesos. Señala que actualmente tienen vigente un programa de transferencia con el Gobierno Regional, aprobado por el CORE en septiembre de 2015, por un monto de 4 mil 500 millones de pesos, por una duración de 36 meses.

Informa que este programa de transferencia se está ejecutando y lo que se está solicitando es una ampliación para bonificar obras de riego y realizar programas de fortalecimiento a organizaciones de usuarios de agua. Este programa de transferencia viene a ayudar a los pequeños agricultores de Atacama, en obras civiles y tecnificación de riego, pero además en el fortalecimiento a organizaciones donde se les ayudará a los agricultores para que regularicen sus derechos de aguas y capacitarlos en técnicas de riego, enseñarles las nuevas tecnologías que existen y poder hacer un uso eficiente

del recurso hídrico. La diferencia de este programa con los concursos corrientes de la ley, es que a través de este programa es posible fiscalizar los recursos en aquellos sectores más rezagados, también se pueden utilizar estos recursos para demandas regionales estratégicas, como el canal San Miguel en la localidad de Paipote, donde atenuará los impactos de las crecidas del Río.

Este programa también se diferencia porque las demandas se construyen con la participación de los agricultores. También la revisión e inspección de los proyectos que se bonifican con estos recursos se hace con funcionarios instalados en la región.

Informa que a la fecha la inversión que se ha hecho en la región alcanza 3 mil 672 millones de pesos y 100 millones de pesos para el programa de fortalecimiento que se está ejecutando.

El coordinador macro zona norte de la Comisión Nacional de Riego, reitera que su presencia obedece a la necesidad de solicitar la ampliación de este convenio de transferencia para darle continuidad a la oficina en la región, además hay una alta demanda identificada sin satisfacer y hay una proyección que tiene. Los mismos beneficiarios con nuevas obras. También se quiere poder generar nuevos programas de fortalecimiento. Actualmente se está fortaleciendo a los agricultores de Huaco y Copiapó, pero también se quiere llegar a la provincia de Chañaral.

El consejero Sergio Bordoli pregunta si todos los proyectos se licitan. Al respecto el coordinador señala que le llaman concursabilidad donde fiscalizan los recursos, los beneficiarios tienen que presentar sus proyectos a un concurso donde se levanta una demanda, la cual incluye los montos y nichos específicos de cada comuna.

El consejero Manuel Reyes señala qué hay cosas pendientes con la comunidad de Totoral y sería importante agilizar el programa de fortalecimiento con este sector. También le parece muy importante incluir a la provincia de Chañaral en este programa.

La consejera Yasna Del Portillo destaca este programa que ha sido muy bien valorado por los agricultores, porque les ha permitido mejorar la calidad de vida, la productividad económica y todo lo que tiene que ver con la agricultura. Le interesa saber respecto de dos concursos que están dentro de la propuesta. También le interesa saber si se están ejecutando los proyectos de Alto del Carmen o ya se terminaron. La consejera plantea su inquietud con el tema de regularización de terrenos de algunos agricultores, quienes no han podido concursar sus proyectos por no contar con la regularización legal.

Al respecto el coordinador señala que el concurso 109 tiene que ver con obras civiles y rehabilitación de canales y el concurso 113 tiene que ver con proyectos intra prediales de tranques y tecnificaciones para agricultores de Freirina, Huasco, Alto del Carmen. Con respecto a los drenajes de Totoral señala que se pueden evaluar y respecto a la representación individual de la abogada, señala que hará la consulta, pero típicamente no qué hacen para solucionar eso es un programa de fortalecimiento.

La consejera Ruth Vega valora el trabajo que se está haciendo y la importancia de seguir fortaleciendo a sectores como Totoral y Chañaral. Sugiere pasar este tema a comisión y que se resuelva este viernes.

Por su parte, la consejera Amada Quezada resalta y felicita el trabajo realizado por la comisión de riego y expuestas dentro de este convenio. Extiende estas felicitaciones es a todos los funcionarios que trabajan en la coordinadora y realmente está labor está demostrada en función de permitir mejor calidad de vida y beneficios a la gente. Comparte con la consejera que esto pase a comisión y que el Viernes sea

sancionado porque además de brindar mejorar calidad de vida a la gente entrega posibilidades laborales.

El consejero Rodrigo Rojas junto con valorar este tipo de programas en terreno hay otros agricultores que quedan sin estos beneficios, por tanto sería muy importante tener un registro de esos casos puntuales y las razones por las que no fueron considerados con este tipo de beneficio.

Al consejero Gabriel Mánquez le llama la atención que una zona eminentemente minera como es la comuna de Copiapó haya hecho uso de una cantidad de recursos extraordinarios, gracias a la gestión de los distintos equipos, se imagina. Sin embargo al sector minero solo se le ha otorgado 600 millones de pesos para atender sus necesidades. A su juicio, considera relevante abordar este tema en el próximo Consejo y ver que está sucediendo con la seremi de Minería. Al margen d eso pregunta cómo ha sido el gasto presupuestario de lo ya aprobado, puesto que tiene dudas respecto al cumplimiento efectivo.

También cree que es necesario generar equipos de control y fiscalización de los procesos, sobre todo en términos de coordinar estos temas con el Consejo Regional tendientes a tener una mayor participación. Valora la propuesta de la provincia de Chañaral, pero cree que hay que abrirlo a una mayor discusión.

A su juicio de la consejera Yasna Del Portillo es importante que exista una fluida relación entre el Consejo y la Comisión Nacional de Riego, tal como se aprecia este acercamiento y trabajo con los alcaldes, recordando además que el Consejo tiene un rol fiscalizador importante.

La SEREMI de Agricultura agradece que se haya dado el espacio, porque para ellos es muy importante porque están cumpliendo con el deber que tienen y con el compromiso que le han encomendado los agricultores y regantes de poder presentar los avances que ha tenido este convenios e información lo que se viene. Claramente esto lo ha recogido en terreno con los mismos agricultores y en esta etapa están degustando lo que significa este convenio con todas las obras sólidas y concretas para mejorar la calidad de todos ellos.

Luego de otros comentarios se acuerda pasar la propuesta al análisis de la comisión.

Proyecto de semaforización

El Presidente del CORE, ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez para que se refiera al punto de la correspondencia referente al proyecto de semaforización.

Precisa que existen algunas modificaciones de cifras que explicará el jefe de división Williams García.

El Jefe de División Williams García explica que este convenio con la Subdere para transferir los recursos al municipio de Copiapó, sin embargo no lo han podido hacer por el monto total aprobado que no alcanza el porcentaje total establecido por la Subdere que corresponde al 20%. Por tanto lo que se está solicitando es una modificación al acuerdo por los 495 millones de pesos. Se solicita la aprobación del pleno a esta modificación.

Acuerdo N° 10

Aprobar modificación de financiamiento **“Reposición Infraestructura de Semáforos Copiapó”** IDI 30440745, desde M\$ 483.832 a M\$ 495.753.- correspondiente al 20% de cofinanciamiento del Proyecto con fondos F.N.D.R. (Ord. N° 144 de fecha 21 de febrero 2018 de Intendenta Regional).

Votación**A favor : 13 votos****Abstención : 01 voto (Sr. Rodrigo Rojas)****11.- Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización**

El consejero Rojas, en su calidad de presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización señala que realizaron la reunión con los jefes de división Nidia Cepeda y Williams García, para conocer el Gasto 2017.

La comisión acordó oficiar a la Universidad de Atacama, seremi de Medio Ambiente, Sernapesca y CCIRA, en relación a la importancia que tiene para el Consejo Regional y para la comisión Jurídica y Fiscalización el buen desarrollo de los proyectos financiados. También como segundo acuerdo oficiar a la Municipalidad de Copiapó para solicitar la entrega del detalle cronológico de acciones a realizar en torno a los proyectos Escuela Multidéficit Rudecindo Peña, presentada hace dos años atrás y que hasta el día de hoy tiene como proyecto y también la Escuela Laura Robles Silva.

Del mismo modo, oficiar a la Municipalidad del Huasco para el envío de información cronológica de la construcción del estadio de esa comuna, que también está generando vacíos de información. Oficiar a los municipios de la región solicitando el envío con la debida antelación (5 días) a invitaciones de inauguraciones de obras financiadas con recursos regionales (FNDR) y enviar una nota de molestia al alcalde de la comuna de Copiapó, por el no envío de invitaciones a los consejeros regionales, en los tiempos adecuados a la inauguración de las obras del Liceo de Paipote.

El consejero Fernando Ghigliano comparte con el consejero lo tardío de las invitaciones, sin embargo, le parece atinente aclarar que las invitaciones fueron emitidas por la seremía de Educación, Intendencia y alcaldía. Por tanto, no se puede responsabilizar sólo a un servicio. Sugiere averiguar y de ahí enviar la molestia de este cuerpo colegiado.

12.- Resolución Comisión Educación y Cultura

La consejera Ruth Vega informa que como comisión realizaron una visita a las obras de construcción de la Escuela de Medicina. Quedaron gratamente sorprendidos por el avance y está por concluir el pabellón de anatomía y se está trabajando en el pabellón administrativo. Las clases comienzan el 12 de marzo en el tercer piso de la biblioteca de la Universidad de Atacama, donde se equipó con tecnología de punta para comenzar a impartir las clases. También quedaron sorprendidos por lo amplio del sector. Se acordó invitar a la profesional Paola Viate, quien es la encargada de las obras, para que entregue una cuenta del estado de avance de este proyecto. Otra propuesta es constituirse el próximo viernes en la universidad para conocer en situ el trabajo que está impartiendo a los docentes. Otro acuerdo es solicitar la cantidad de postulantes para el próximo año.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

Ord. 163 de Intendencia Regional que invita a actividades a realizarse de acuerdo a Programa desde el día miércoles 7 y hasta el día sábado 10 de marzo del presente en las diferentes comunas, Huasco, Copiapó, Caldera, Vallenar, Chañaral.

Acuerdo N° 11

Aprobar la asistencia de las **Sras. y Sres. Consejeros Raúl Ardiles, Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Gabriel Manquez, Manuel Reyes y Ruth Vega** a invitación de la Sra. Intendencia Regional para asistir a las actividades programadas según agenda desde el día 7 y hasta el día sábado 10 de marzo del 2018, conforme detalle expresado en ORD. N° 163 de fecha 06 de Marzo del 2018, el cual se adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

Invitación de CORFO, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, para asistir a un Meet Up, en el cual contarán con expositoras de las empresas Laboratoria y Panalínea. Actividad a realizarse el miércoles 7 de marzo a las 18:00 hrs. en Cowork Atacama, calle Los Carrera N° 898, Copiapó.

Acuerdo N° 12

Aprobar la asistencia de los Sres. **Consejeros Sergio Bordoli y Javier Castillo**, para asistir a Meet Up PAER Atacama Florece Emprendiendo, invitación que realiza CORFO, actividad a realizarse el miércoles 07 de marzo a las 18:00 hrs. en Cowork Atacama, calle Los Carrera N° 898, Copiapó.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

Invitación de Dr. Gabriel Zamora Salinas, Director Nacional (S) del Servicio Médico Legal, invita a 1ra. Jornada de Ciencias Forenses de Atacama, que se realizará el día 8 de marzo de 2018, en el Salón José Joaquín Vallejo, Los Carrera esquina Colipí s/n (detrás del Edificio del Correo), Copiapó. Esta jornada comenzará a las 09:00 hrs. y abordará los siguientes temas: Toxicología Forense, Nuevas Drogas Psicoactivas y su Marco Legal.

Acuerdo N° 13

Aprobar la asistencia del Consejero **Sr. Sergio Bordoli Vergara**, para asistir a **1° Jornada de Ciencias Forenses de Atacama**, que se realizara el día 8 de marzo de 2018, en el salón José Joaquín Vallejo.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

Sr. Sergio Bordoli Vergara
Sr. Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva